

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

016-19

1 3 FEB 2019 Salta, Expediente Nº 12.327/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Soledad GIMENEZ, solicita prórroga para presentar el proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D Nº 276/18 se aprobó el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública, denominado "REPRESENTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE SALUD ACERCA DE LOS SUJETOS QUE CONVIVEN CON LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA", de la Lic. Soledad GIMENEZ.

Que la interesada, a fojas 26, solicita prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval del Director de Tesis, Dr. Milton DÉCIMA.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 27, aconseja otorgar un plazo de 60 (sesenta) días a para la presentación del Proyecto de Trabajo de Tesis, contados a partir de la fecha de vencimiento de la misma (11-12-18).

Que el artículo 20, de la Resolución D Nº 529/17, establece que "El Maestrando, dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos a partir de la fecha de notificación de aprobación del tema de tesis y la designación del Director y Co-director, para la presentación del Proyecto de Tesis."

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 20-18, del 11/12/18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Otorgar al maestrando Lic. Soledad Sandra GIMENEZ, Prórroga por el término de 90 días, contados a partir del 11 de Diciembre del 2.018, para la presentación del proyecto de Tesis denominado: "REPRESENTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL DE SALUD ACERCA DE LOS SUJETOS QUE CONVIVEN CON LA INFECCIÓN POR VIH/SIDA".

af me



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

016-19

Expediente Nº 12.327/18

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Soledad Sandra GIMENEZ, Dr. Milton DÉCIMA (Director), Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A. am HMC MAW

> MGS. EUGENIA MARIA WILLAGRAN SECRETARIA DE STADO, INVESTIGACIÓN

UD - UNSa

LIC. MARIA SILVIA FORSYTH FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNIS DECANA